

430

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS

En mi calidad de Alcalde de la Municipalidad de Contralmirante Villar, junto al equipo Directivo de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar Zorritos, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

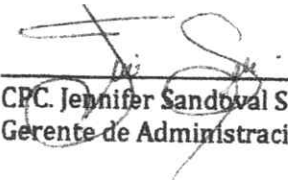
Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

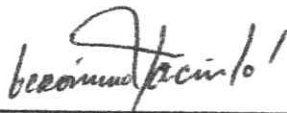
1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar Zorritos, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar Zorritos; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en el Distrito de Zorritos a las 9.30 am horas del día 28 de Febrero de 2017.


MUNICIPALIDAD PROV. CONT. VILLAR ZORRITOS
Abg. Manuel Jesús Pazo Galán
Reg. ICAP N° 1470
Gerente Municipal


Abg. Manuel Jesús Pazo Galán
Gerente Municipal


CPC. Jennifer Sandoval Sunción
Gerente de Administración y Finanzas


Sr. Mercedes Gerónimo Jacinto Fiestas
Alcalde


MUNICIPALIDAD PROV. CONT. VILLAR ZORRITOS
Tec. Gabriel Flor Correa
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y OPI

Tec. Gabriel Flor Correa
Gerente de Planeamiento y Presupuesto


Abg. Luis Miguel Acuña Jiménez
Gerente de Asesoría Jurídica.